

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo por videoconferencia. Inició a las 9:40 horas del 23 de febrero de 2021.

A esta primera sesión ordinaria del CTC de 2021 asistieron 19 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y seis invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka E. K. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Araceli Burguete Cal y Mayor	Directora Regional Unidad Sureste
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	Carlos Antonio Flores Pérez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Carlos Paredes Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Mario Alberto Trujillo Bolio	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Gonzalo Saraví	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Mario Ernesto Chávez-Peón H.	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Margarita Dalton Palomo	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Susan Linda Street Naused	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Felipe Hevia de la Jara	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
20	José Juan Olvera Gudiño	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	María de Jesús Sosa	Directora de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
26	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
27	Guadalupe Escamilla Hurtado	Enc. del Desp. de la Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

Antes de iniciar el orden del día, el Director General solicitó el voto de los consejeros para que se integre en dicho orden la participación de Julio Antonio García y Patricia Ponce integrantes del Comité Ejecutivo del SUTCIESAS.

Se realizó una votación para aceptar la participación de: el Secretario General y la Secretaria de Asuntos Académicos del SUTCIESAS durante la sesión del CTC del 23 de febrero, para tratar el tema de la solicitud de modificación de la Jurisprudencia 1/96. El resultado de la votación fue unánime a favor para que asistan sólo para tratar ese punto. **Acuerdo CTCORD001/2021/001.**

La Directora Académica dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la primera sesión ordinaria de 2021. Se confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión y se constató que los consejeros tuvieron los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria de 2020 llevada a cabo el 1 de diciembre de 2020.

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 1 de diciembre de 2020. **Acuerdo CTCORD001/2021/002.**

4. Informe de la Dirección General (noviembre 2020-enero 2021).

El Director informó que durante el trimestre de noviembre 2020 a enero 2021 ha tenido una serie de reuniones importantes: Comité Ampliado de Dirección, Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) y el día de hoy el CTC, que le permiten tener información valiosa para compartir.

a) Resumen de los pendientes ante la Junta de Gobierno.

Respecto a los hallazgos de la Auditoria de 2019, manifestados en la Junta de Gobierno del primer semestre de 2020, se informó que ya se cumplió con la resolución de 11 de ellos; y sólo quedó pendiente el 5% del hallazgo número 12 que tiene que ver con el cierre del Catastro de la Ciudad de México. En la primera sesión de Junta de Gobierno de 2021 se entregará en su totalidad el hallazgo pendiente que corresponde al cierre de 2019.

También se tenía una urgencia antes de terminar 2020, que correspondía a dos laudos laborales (cabe resaltar que el pasivo laboral es el principal pasivo del CIESAS). Había ocho demandas de las cuales dos tenían laudo en diciembre por cuatro millones de pesos. Se tuvo que tratar el tema con Conacyt ya que no es un asunto exclusivo del CIESAS, es un asunto privativo de las instituciones públicas en general y de las formas de contratación y sus consecuencias. Todos los CPI's se encuentran en la misma situación. Se pudo

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

solucionar el problema financiero para cubrir el pasivo antes de terminar el año. Se están realizando estrategias para resolver al pasivo laboral de las seis demandas que restan.

Se trataron algunos asuntos con el Dr. Alejandro Díaz quien es el Director de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional (antes Dirección Adjunta de Centros) de Conacyt, se ha trabajado el tema de los Consorcios como es el caso de CIDIGLO y se han realizado dos reuniones con el Dr. Díaz, para darle viabilidad con recursos frescos y plantear una nueva figura que permita mantener las alianzas con el COLMICH, COLSAN, CICY y el CIATEJ. Es posible que en febrero se resuelva la última ministración similar a la que proporcionaron en diciembre.

b) Estructura del CIESAS

Se requiere un análisis sobre la estructura orgánica del Centro, ya que la Ley de Austeridad Republicana recortó el 20% del presupuesto referente a los contratos de confianza: de 30 posiciones se redujeron a 24.

Nos encontramos en una etapa muy distinta al contexto normal. Aunque en modo virtual, el trabajo se realiza de manera eficiente y eficaz, la comunicación está enfocada a resolver problemas ha sido muy efectiva, ya que durante las reuniones se incluyen todas las subdirecciones y direcciones académico-administrativas y administrativas. Se toman acuerdos y se resuelven los problemas de manera inmediata. El trabajo directo con el Órgano Interno de Control, asimismo, ha permitido responder a las auditorías en tiempo y forma.

c) Publicaciones

La Lic. Guadalupe Escamilla fue nombrada Encargada del Despacho de la Subdirección de Publicaciones. Cuenta con un plan de crecimiento y se ha trabajado con miras a incorporar plataformas para proceso editorial y para incrementar comercialización en línea diversificada. Se realizó una reunión con la Universidad Veracruzana quienes manejan una plataforma muy atractiva para edición y publicación de libros. Lo que se pretende con este acercamiento es reforzar la producción editorial e implementar una plataforma para dar seguimiento al proceso de edición. Con esta innovación se disminuirá el tiempo de edición de los libros del Centro.

d) Subdirección de Recursos Financieros

Tras la renuncia de la Subdirectora a inicios de octubre de 2020, la plaza ha quedado vacante y en estos meses se han cumplido con todas las tareas que corresponden a esta área. A la entrada de la Dirección actual, el Conacyt le notificó algunas observaciones sobre algunos temas de esa área. Se están revisando los perfiles curriculares para que la persona que tome ese puesto, cumpla con los requisitos específicos y generales para dar respuesta a las observaciones que realizó la cabeza de sector.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

e) Coordinación de Archivos

Estuvo vacante la Coordinación de Archivos y con la nueva Ley teníamos la obligación de asignarla a la brevedad. El perfil del puesto requiere nociones claras del nuevo marco formativo, que está enfocado a la administración documental, sin olvidar que el CIESAS genera repositorios documentales desde el área académica y no se cuenta con una política clara sobre organización y destino de esta documentación; sobre todo porque la biblioteca no tiene capacidad para el almacenamiento y gestión documental. Se lanzó una convocatoria en la Escuela Nacional de Archivonomía, se recibieron muchas solicitudes de jóvenes y personas con experiencia de las cuales se eligió a la persona que cumplía con el perfil establecido entre los que destacó su experiencia en archivo histórico, manejo, organización, registro y digitalización. Por lo tanto, ya se cuenta con Coordinadora de Archivos.

f) Plan institucional 2020-2025

Esta estrategia de planeación institucional está ligada a los objetivos principales del Centro y estratégicos: la formación de recursos humanos especializados, generación de conocimiento, difusión, cercanía con la sociedad a través de la vinculación y la articulación regional. Es importante destacar que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 plantea 12 principios rectores de la política científica que plantea el Conacyt desde el año pasado y permite a los CPI's concretarlos por medio de la articulación entre los objetivos estratégicos y las líneas de acción.

g) Infraestructura

Hasta el momento no existe una visión sobre la expansión y mantenimiento de infraestructura ni a mediano ni a largo plazo. Por lo tanto, durante la gestión actual se planteará una estrategia que permita fortalecer la infraestructura del Centro. Primero se deben identificar las necesidades de los inmuebles respecto a la población existente. Por medio de la Dirección de Vinculación se realizó un sondeo sobre las necesidades de las sedes, por ejemplo, Noreste requiere un inmueble y Golfo requiere un espacio. Así como realizar convenios de uso para las instalaciones de la antigua sede de Pacífico Sur. En el caso de Peninsular es importante mover el equipo que se quedó en las instalaciones antiguas en el centro de Mérida que a su vez es un inmueble en comodato, entre otras. En general, el espacio en algunas sedes es insuficiente. La estrategia que se va a mantener es primero generar un área nueva de coordinación en el área de planeación, aprovechar que se ha integrado un trabajador nuevo Oscar Granados quien suple a Gloria Sandoval en la Coordinación de Planeación y Control, se aprovechará esta coyuntura para que Planeación entable una relación directa con el área de Servicios Generales. El propósito es solicitar recursos a la cartera de inversión en 2022, en el caso de que se abra la posibilidad.

h) Presupuesto

Han pasado alrededor de cinco años en los cuales se ha mantenido el mismo presupuesto para todo el Centro, se otorgan anualmente alrededor de 316 millones de pesos en el presupuesto fiscal, además de cumplir con la exigencia de un margen de cinco a siete millones de pesos en el concepto de recursos propios autogenerados por el CIESAS. Es

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

importante analizar la estructura de nuestro gasto interno como comunidad, sobre todo porque es una comunidad académica mayoritariamente. La inflación se ha estado asumiendo año con año, el presupuesto tiene un alto porcentaje en salarios. Si no se puede ampliar la disposición en otros capítulos de presupuesto que no corresponden a salarios, sea por recursos propios u otras vías, se debe dimensionar esta información y concientizar sobre la importancia de los recursos propios, por ejemplo, los tres millones de pesos que se gestionaron este año están destinados al capítulo 1000 para complementar el concepto de los honorarios asimilados a salarios.

La Directora de Administración informó sobre el activo fijo, que corresponde a los bienes muebles del CIESAS. El inventario de 2020 arrojó un monto final por activo fijo de 99,633,328.13. Lo más importante es que se tienen bienes no localizados en todas las sedes, sobre todo en la Ciudad de México. El total de bienes no localizados en todas las sedes es de 3249 los cuales se encuentran valuados en \$16,536,854. Cuando se trata de un bien no localizado la Ley indica que debe integrarse su valor original y no el costo con su correspondiente depreciación.

El Director General agregó que este tema fue observado en la auditoría revisada por la Junta de Gobierno y se señaló que estos recursos son federales y es importante que se localicen los muebles y equipos que no se encuentran registrados en el último inventario.

i) Información presupuestal 2021

Se presentó una proyección del presupuesto 2021 por Área y Sede, con base en los porcentajes del presupuesto ejercido en 2020 principalmente, sin embargo, es importante señalar que está sujeto a ampliaciones, reducciones; y adecuaciones presupuestales conforme a las necesidades reales de las áreas y sedes. Se encuentra en proceso una adecuación de los capítulos 2000 y 3000.

El presupuesto de recursos fiscales autorizado para 2021 es de 318,841,054.00, más recursos propios por 6,036,338.00, que en total suman 324,887,700.00. Para poder ejercer los recursos propios estos deben ingresar al Centro. El año pasado no se alcanzó la meta (por exención en cobro de inscripciones y baja en venta de libros, entre otros aspectos), y se tuvieron que recortar los gastos del capítulo 1000. Se realizarán estrategias diversificadas de acción para alcanzar la meta de este año.

El desglose de recursos fiscales se otorga por Dirección de área y en realidad se distribuye entre todas las Unidades Regionales, Subdirecciones y personal adscrito a cada área administrativa.

Respecto al Fideicomiso la Directora de Administración indicó que ya se realizaron las primeras conversaciones con Función Pública y el viernes tendrán cita con el banco, que está esperando un oficio para iniciar la cancelación del contrato y depositar el recurso en una cuenta corriente del CIESAS. El corte al 31 de diciembre indica que se contaba en el fideicomiso con \$8,731,486.26, y la disponibilidad al 15 de febrero es de \$5,623,231.67. La diferencia es porque al primer corte aún se contaba con el recurso de proyectos aprobados con antelación. Al segundo corte ya se transfirió el monto total de los recursos de esos proyectos para que lo tengan en cuenta corriente disponible.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

El Director General indicó que el Fideicomiso ha sido uno de los grandes temas de 2020 y se recibió de parte de Función Pública el seguimiento y el exhorto para liquidar el Fideicomiso, solicitaron la estrategia para el cumplimiento en un plazo no mayor a junio de 2021 para que todos los Fideicomisos se cierren en su totalidad. El Fideicomiso es una figura que establece cada institución con un banco constituyendo una figura fiduciaria que sirve para proporcionar fondos multianualmente. Los Directores de los CPI's están proponiendo a Hacienda y Conacyt que se genere un mecanismo alternativo que al menos permita realizar proyectos bianuales con apoyo financiero garantizado. Es importante que se priorice la idea de que son recursos que generó la institución a partir de proyectos, ventas, cursos, talleres, diplomados, entre otros. Ya se realizó una reunión con Banorte para realizar el convenio de extinción, pero se tiene que mantener la instrucción ante el banco para que los recursos se vayan a las cuentas del Centro y no a la TESOFE (Tesorería de la Federación).

La Directora de Administración informó que el Fideicomiso se encuentra en proceso de auditoría por el Despacho González de Aragón por los años 2019-2020, los dictámenes los entregará el 28 de febrero y con este procedimiento se estará cumpliendo con las observaciones realizadas por la Función Pública. Respecto a los recursos propios se encuentran en auditoría el 2020.

j) Educación Continua y a Distancia

Esta educación virtual no sólo ofrecería mejor visibilidad, sino la extensión de la experiencia de esta pandemia, la cual va a permitir continuar el uso de estos medios para la formación de recursos humanos en el futuro. Esta comunicación remota se va a aprovechar de plataformas simultaneas, con el acompañamiento de los cursos regulares de los posgrados, con una gestión del aprendizaje y acceso tanto para la planta docente como para el alumnado, para subir tareas, realizar evaluaciones, hacer presentaciones, entre otros. El tema de la educación continua y a distancia se encuentra ligado al tema de los recursos propios, tanto en el impulso de cursos virtuales como talleres, diplomados, seminarios y más; servirá para obtener recursos con mayor libertad y organización.

En el caso de la librería nos encontraremos con mayores alternativas diversificadas de venta. Durante este año de pandemia se vieron mermadas las ventas y la participación de las publicaciones en ferias se canceló.

k) Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencia y Tecnología

Durante la reunión de titulares de los CPI's se discutieron tres grandes propuestas: primera, sobre el concepto de Agenda de Estado que maneja esta propuesta de Ley, que diluye las presencias estatales, incorpora los grandes capítulos del PND pero no los aterriza; la segunda propuesta es sobre el segmento llamado comunidades, incluso se propone un Consejo Consultivo Interno y es la mejor manera de ver lo que el CIESAS ha realizado con su CTC, y esta nueva Ley incorpora esa figura para todos los CPI's. Corresponde a la creación de áreas con cometidos muy específicos al estilo de comités, comisiones y colegios, pero no se sabe exactamente el propósito del Conacyt para incluir a las "Comunidades" de manera vaga para la consulta y aprobación del informe de cada

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

centro. La última propuesta es sobre el Estatuto de Personal Académico que pretende generar un piso común de criterios para homogenizar las condiciones laborales del personal académico de los Centros, sin embargo, las particularidades de cada Centro lo hacen una tarea muy complicada. La idea es que los CPI's presenten propuestas. En el caso del CIESAS ese trabajo ya va adelantado con reuniones que se han realizado con los Directores Regionales y de Áreas. Después de dos horas de trabajo para abordar los términos del Anteproyecto de LGHCyT, entre el Dr Alejandro Díaz y los titulares de CPI, algunos presentaron de manera rápida -antes de cerrar la sesión- un documento en pdf sobre el tema del Sistema Nacional de Investigadores, así como sobre el tema de la Jurisprudencia sobre el apartado A y B para los trabajadores de los CPIs. Sin embargo, no se pudieron abordar en la reunión, ya que el Dr. Alejandro Díaz propuso dejar estos puntos pendientes. En el caso del Apartado A o B, no se manejó como una preocupación central para los CPIs, incluso no se piensa que puede afectar a los CPIs (recordar que la mayoría no son Organismos Públicos Descentralizados, como el CIESAS).

k) Asuntos de Vinculación

El Director de Vinculación informó sobre los avances en la conformación del Consejo de Educación Continua y a Distancia. El año pasado se aprobaron los lineamientos por Junta de Gobierno, en esos Lineamientos se encuentran las características del Sistema que a su vez incluye un Consejo y más adelante se abordará la integración de ese Consejo. Sobre la organización de la educación continua y a distancia, en la parte operativa de coordinación se ha planteado que se lleve en la Dirección de Vinculación, sin embargo, con la carga académica de los componentes de este Consejo se estará trabajando con la Dirección Académica para que se aclare sobre los procesos se tratarán en el área Académica y cuales procesos en la de Vinculación. Por ejemplo, el tema de los estándares de calidad académica que deben garantizar los cursos que se impartan por medio de las plataformas digitales. Se está planeando que la plataforma *moodle* sea la que se utilice además de estar reconocida como una de las más seguras.

El Director General acompañó la presentación reconociendo dos desafíos para 2021 que tienen que ver con la renovación de *softwares*, la renovación de contratos de las bases de datos y de *Bluejeans*, se encuentra en espera de autorización de la unidad de gobierno digital quien es la que habilita a nivel nacional para obtener la autorización de compra, además del órgano interno de control. Así mismo, sobre las bases de datos de biblioteca se tiene por un lado el consorcio que se forma en las compras consolidadas del Conacyt, de las cuales dependemos en tiempos y también vía digital pero llevada por la cabeza de sector. Se espera que para marzo ya se encuentren regularizados estos procesos.

El Director de Vinculación indicó que la experiencia EVA ha permitido continuar el trabajo y no iniciar de cero, a partir de ella se está trabajando la nueva plataforma y en el enfoque de la educación continua y a distancia, formando talleres, seminarios, entre otros. El tema de la plataforma para cursos de posgrado aún se está trabajando. Sobre el presupuesto y fortalecimiento del programa se está trabajando con el personal con el que ya se cuenta. Por eso se realizó un análisis del equipo del CIESAS con el cual se puede soportar la plataforma sin requerir la adquisición de equipo nuevo para el cual no se cuenta con presupuesto. Tanto en tecnología como en personal, el Centro cuenta con los recursos

suficientes para echarla a andar. Se requieren un par de meses más para presentar los primeros resultados.

El trabajo se está desarrollando de manera sincrónica y asincrónica para que los usuarios puedan realizar videoconferencias en tiempo real, así como con grabaciones y envíos de trabajos y *blog* de comunicación, entre otros. El sistema se soporta con los servicios que ofrecen *Microsoft* y *Bluejeans*.

5. Informe sobre las líneas de investigación del CIESAS.

La Directora Regional de la Ciudad de México, quien es integrante de la Comisión sobre las Líneas de Investigación en el CIESAS, informó que en la nueva página *web* del Centro se encuentran los proyectos relacionados con las líneas de investigación, como resultado de la consulta que se realizó por medio del *blog* que el Dr. Escalona organizó, así como por los correos electrónicos que se recibieron de las Áreas. Además de la información con que se cuenta de las 17 líneas vigentes del SIIAC, ya se han recibido algunos comentarios sobre esta presentación; queda pendiente que se incorporen las nuevas líneas (12-13) a la plataforma del SIIAC a manera de catálogo para que se puedan seleccionar. Sin embargo, esta actividad ya no constituye el trabajo que se le encomendó a la Comisión.

El Consejero por la unidad Sureste agregó que el trabajo que se realizó permite reducir el número de líneas vigentes y que va a permitir que los colegas se comuniquen entre ellos y generen nuevos proyectos entre pares de las distintas Unidades. El trabajo que sigue y que ya no es tarea de la Comisión corresponde al diseño de un intranet, con la idea de boletín se refleja la idea limitada que se tiene sobre cómo funcionan las bases de datos; el boletín debería ser automático, así como una de las salidas de la gran base de datos que se llamara CIESAS, el cual se vislumbra como “un tremendo monstruo” que se está moviendo de manera permanente. Es decir, cada vez que un investigador publique un artículo, libro o capítulo de libro, alumnos titulados, así como otras actividades, en automático el investigador lo pueda subir a la página sin mayor intermediario. E incluso que permita recuperar la información y bajarla a todos los usuarios. Esto evitaría que se solicite semestral o anualmente información de manera manual a los investigadores, lo cual quita mucho tiempo de trabajo a los investigadores.

El Director General agradeció el trabajo de la Comisión e indicó que su trabajo se ha visto reflejado en el nuevo diseño de la página *web*, ya que nos encontrábamos en una organización académica geográfica y lo que presentaron fue una distribución con una colaboración transversal con problemas de investigación específicos delimitados con una gran inclusión y la posibilidad de renovación. Lo ideal es que a mediano plazo las líneas se renueven, se adapten, que los investigadores pasen de un lado a otro según sus proyectos de investigación, se necesita esa flexibilidad.

Se generó el siguiente acuerdo:

Se aprobó por unanimidad que la Comisión *ad hoc* para las Líneas de investigación del CIESAS dé por concluido su encargo, con la entrega del informe final que presentaron en la sesión del CTC del 1 de diciembre de 2020. **Acuerdo CTCORD001/2021/003.**

6. Informe de las Comisiones Institucionales (noviembre 2020-enero2021).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- j. Comisión de Educación Continua y a Distancia.

Comentarios generales sobre los informes de comisiones institucionales

Respecto a la evaluación que se realizó a la *Revista Desacatos* fue considerada muy por debajo de su categoría real ya que fue calificada “en consolidación”, fue penalizada la política editorial, lo que corresponde a visibilidad internacional y un tanto de penalización sobre tiempos de dictaminación y el pleno uso de la plataforma *on line* que usa *Desacatos*. El siguiente paso es la planeación para internacionalizar a la revista para obtener una evaluación que la posicionen en el lugar que le corresponde “internacional”.

7. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

- a) Se otorgó sanción a los nombramientos de las doctoras Graciela Freyermuth y Edith Kauffer, para que renueven por un segundo periodo como integrantes del Colegio Académico del Doctorado en Antropología de la Unidad Sureste. **Acuerdo CTCORD001/2021/004.**
- b) Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora Georgina Sánchez Ramírez del Colegio de La Frontera Sur para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría Sureste-Noreste. **Acuerdo CTCORD001/2021/005.**
- c) Integración del Consejo de Educación Continua y a Distancia. El CTC realizó una lista de posibles integrantes del Consejo de los cuales se elegirán tres: José Luis Escalona-Sureste, Natalia de Marínis- Golfo, María Eugenia de la O-Occidente, Mágina de León (Coordinadora de la Unidad de Educación Continua del COLEF), Juan Carlos Yáñez Velasco de la Universidad de Colima, Mario Torrico de la FLACSO y María Elena Flores Maldonado del CentroGeo. **Acuerdo CTCORD001/2021/005.**

8. Avances de la Comisión ad hoc para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder de la unidad Peninsular

En la última sesión del CTC de 2020 se acordó que la comisión continúe su trabajo siguiendo la ruta crítica trazada en un documento de trabajo. Durante el periodo, la Comisión realizó las siguientes actividades:

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

- 1) Revisión de los documentos y expedientes enviados por las partes.
- 2) Realización de dos entrevistas, una con dos de los integrantes de la línea Cultura y Poder, que es la que presentó la queja ante el CTC, y otra con el director del Posgrado, Pedro Bracamonte. Las entrevistas se realizaron por *Teams*, fueron videograbadas y cada integrante recibió una copia. En cada una estuvieron, por lo menos, dos miembros de la comisión.
- 3) Discusión de los resultados de las entrevistas y de la revisión de expedientes, que es el punto en el que actualmente se encuentra la Comisión.

En el próximo CTC se presentará el informe final en el cual se verá el trabajo de la discusión y análisis del expediente completo.

9. Asuntos Generales

Por el Consejero de la Unidad Sureste

- Existen diversos pendientes de largo plazo en la unidad (me imagino que en la institución) que se traducen en un deterioro de condiciones de trabajo (reposición de equipos dañados, arreglos para mejorar conexión a internet, incluso algún proceso de jubilación). La cuestión es si podemos discutir acerca de estrategias para ir ateniendo esos temas (que impactan en presupuesto).
- Hay también preocupación acerca del futuro del SNI
- Todo ello, me parece, se vincula también al proyecto de Ley de Ciencia (que tiene un impacto en la orientación de la inversión en investigación).

El Consejero solicitó que se incluyeran estos puntos en la discusión general del apartado B.

Por el Consejero del Área B

- Plaza vacante que quedó en el área B, se solicita que se cubra con una nueva plaza según los procedimientos reglamentarios (se envió carta y perfil requerido).

Por la Unidad de la Ciudad de México

- Situación de los PRONACES y enlace institucional (Consejero del área A).

Las integrantes del Área A solicitaron que se expusiera el caso de su participación en los PRONACES y aclarar cuáles son los canales de comunicación institucionales y los participantes, ya que, a su vez no saben cuáles son las áreas que los están administrando, dado que por esta situación accedieron a los recursos a destiempo. El Director General informó que después de que recibió una carta de la investigadora afectada, se entabló comunicación y se tomaron las medidas necesarias. Personalmente se comunicó con ella y además de las disculpas correspondientes se le indicaron los procedimientos correspondientes.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

Se generó un enlace en el área de administración y la Directora de Administración informó que el depósito llegó sin etiqueta y esto generó una confusión porque el área de Publicaciones también estaba esperando un recurso. En cuanto las investigadoras manifestaron su extrañamiento, se identificó que el recurso se encontraba en otra cuenta y de inmediato se atendió para que el dinero se transfiriera a la cuenta correspondiente. La Srita. Cristal Estrada Reyes, encargada de la Caja General, es el enlace administrativo quien llevará el apoyo a quienes participen en el PRONACES.

El Director General señaló que se observó un área de oportunidad para mejorar la comunicación y los procedimientos para todos los proyectos que ingresan recursos externos al CIESAS, se han encontrado dos casos recientes y se identificó que el problema es el mismo. La comunicación con los investigadores se debe entablar de inmediato respecto a los procedimientos internos para la aplicación de los recursos en tiempo y forma.

El Director de Vinculación agregó que este asunto de la comunicación también forma parte de su agenda, ya que en su experiencia hay “alambres” desconectados que se deben conectar, en otros casos se deben renovar. Es importante tener claras las reglas de cada proceso ya que se intercalan los asuntos académicos y administrativos. Este es un ejemplo de que la compañía de las comisiones académicas puede apoyar a resolverlos y seguir adelante.

- Licencias para *Blue Jeans* y *Adobe* (Consejero del Área A de la CDMX).

El tema ya quedó agotado en el informe de la Dirección General.

Solicitud de información sobre cambio de Apartado “A” a “B” (Consejeros de Área A y Grupo E) El tema se deja al final para incluir a los compañeros del SUTCIESAS.

- Solicitud de información sobre plazas vacantes por defunciones y elaboración de perfiles (Consejeros de las Áreas B y C de la CDMX).

El Consejero por el Área C informó que su Área aún no realiza perfil de la plaza que ocupó la Dra. Victoria Novelo, independientemente de lo que decida la Dirección sobre el destino de dicha plaza. Su propuesta es que la plaza permanezca en el área C. Es importante que se tome en cuenta que es un Área con cinco decesos y que se espera que se cubran.

La Directora Académica expuso las dudas del Consejero por Sureste: ¿Seguiremos diseñando las plazas con perfiles específicos y áreas específicas? ¿O podríamos ir pensando en contrataciones más abiertas, para jóvenes investigadores con nuevos temas y perspectivas? Estos cuestionamientos tienen que ver con el planteamiento más amplio del CIESAS como productor de investigación que se adapta (o no) a los requerimientos regionales, y no como una institución sólo localizada en distintos espacios geográficos y con distintos grupos específicos. Se entiende que esta discusión está por darse aunque hay que tomar en cuenta que nunca se ha convocado una plaza para que se siga haciendo exactamente lo que hacía el colega que la dejó. En todo caso se plantea si la línea de

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

trabajo es importante para el CIESAS, pero nunca podría ser una réplica exacta. Se tienen que ver las necesidades de investigación del Centro. La propuesta de programa de trabajo a cinco años nos puede servir para registrar las necesidades más urgentes de investigación que se deben satisfacer.

Sin que se niegue la posibilidad de la plaza se quede o no en el Área, en este momento no se encuentra a discusión ese punto, hay varios decesos y plazas por cubrir. Aún se debe realizar mucho trabajo y la disponibilidad presupuestal para realizar una promoción interna pequeña. La CAD tiene trabajo pendiente para evaluar a varios investigadores que están por terminar su trabajo de dictaminación. Por el momento aún no se inicia el trabajo de las nuevas convocatorias.

La Directora de la Unidad de la Ciudad de México comentó que es un tema que se debe repensar sobre el futuro del CIESAS y realizar una planeación académica, quedó claro que las últimas convocatorias las tres Áreas se reunieron, trabajaron perfiles y las propuestas. En el caso de Victoria Novelo en su participación en la encuesta de las Líneas de Investigación, ella respondió que su proyecto se encontraba en la Línea de Globalización.

Solicitud de información sobre respuestas de CONACYT en relación con SNI y balance por categorías, de investigadores de CIESAS en SNI (Consejero del Área C de la CDMX).

Se comentó que se debe estar alerta y proactivos ante los posibles cambios en el reglamento del SNI.

Balance de los cursos no presenciales en los posgrados de CIESAS (Consejero del Área C de la CDMX).

El Consejero solicitó que se realice un balance sobre las ventajas y desventajas del trabajo en línea, sobre las limitaciones de uso de bibliotecas, y otros problemas que se hayan presentado durante la pandemia. Se espera que se presente ese balance el próximo CTC.

Importancia del acceso a bases de datos de la biblioteca (Consejero del Área D de la CDMX).

El Consejero hizo hincapié sobre la importancia del acceso a las bases de datos cuyas licencias se han perdido en el CIESAS. El uso de estas bases es fundamental no sólo en el contexto de pandemia, sino que es más efectiva la actualización en línea de la literatura a nivel mundial de los temas de investigación. Es importante también que se observe que las bases deben incluir literatura europea y no sólo de Norte América.

La Subdirectora de Biblioteca informó que el CIESAS no cuenta con presupuesto para la contratación de bases de datos, que por medio del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (Conricyt) se ha obtenido acceso a las bases de datos que contrata Conacyt. Las bases de datos en ciencias sociales son las menos usadas y eso hace que Conacyt vaya limitando sus contratos. Este año solicitaron un listado de las bases

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

de datos que solicitaba el CIESAS y se incluyeron 12 bases de datos tanto de Estados Unidos como europeas (*Cambridge, Taylor and Francis, Sage, Oxford*, entre otras). En este momento Conacyt se encuentra negociado con los proveedores de las bases de datos y eso ha retrasado la prestación del servicio. Todas las instituciones dan una cantidad al año para suministrar algunos productos entre ellos se encuentran las bases de datos. El CIESAS contrata cuatro bases de datos: *Historical Abstract-Full Text, Anthropology Plus, Social Sciences, ProQuest* y *Pivot*. Por último, la Subdirectora incluyó que los investigadores que se acerquen a la biblioteca para solicitar algún texto que requieran, la biblioteca lo consigue en otras bibliotecas porque hay un apoyo mutuo entre bibliotecas y sus bases de datos. También es importante que el uso de las bases con las que se cuenta sean aprovechadas al máximo tanto por los investigadores como por los estudiantes. El correo electrónico institucional para solicitar material bibliográfico es: apalerm@cieras.edu.mx.

- Carta del Pleno de la Unidad Golfo (Consejero de la Unidad Golfo)

El Consejero leyó la carta que envió el Pleno de la Unidad Golfo en la que se trataron los siguientes temas: la preocupación por el cambio al apartado B, la participación de la Dirección General y el Sindicato para que busquen alternativas legales en caso de una respuesta legal adversa. Que se garantice la participación de los académicos en la discusión de las reformas al SNI.

La Representante de Investigadores hizo énfasis sobre el clima de confusión, tensión e inquietud que ha generado entre la planta de investigadores la manera de trabajar del Conacyt, que expide reglamentos “como el del SNI” y establece modificaciones en la relación con los CPIS y la comunidad académica de los mismos sin avisos previos, ni consultas, ni posibilidad de recibir propuestas alternativas. Lo fundamental es la comunicación, a su vez instó a la Dirección General para que en cuanto tenga información formal la dé a conocer de inmediato a la comunidad para que se evite la incertidumbre y la especulación.

También recordó la necesidad de generar un plan de jubilación.

Sobre el cambio de la Jurisprudencia 1/96.

Durante la sesión el Director General realizó un recuento sobre la situación de los Apartados.

El Apartado B a nivel presupuestario implica una interpretación, ya que es financiado con el presupuesto federal y se creó con un apartado que está hecho para el mayor control de sus procedimientos burocráticos, de sus estructuras administrativas. En este apartado los trabajadores se consideran de base y de confianza.

En la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de 1963 en el Artículo 1º se incluye a los organismos descentralizados de los tres poderes del gobierno federal. Esa dualidad ha permanecido y la tesis de Jurisprudencia de 1996 apoya la posibilidad de que los trabajadores de estos organismos descentralizados no estén adscritos al apartado B. Con

lo que, de algún modo, corrige la inconstitucionalidad generada en el Artículo 1º de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado.

Esta tesis ha estado firme hasta nuestros días y ahora hay una convocatoria en la Suprema Corte de Justicia para analizarla.

Participación del Secretario General y la Secretaria de Asuntos Académicos del SUTCIESAS sobre el cambio de la Jurisprudencia 1/96.

Se integraron a la reunión Julio Antonio García Palermo y Patricia Ponce Jiménez quienes presentaron la información respecto a los antecedentes y situación actual de los apartados A y B. Los representantes del SUTCIESAS realizaron una presentación el ppt.

Conceptos generales sobre el apartado A y B.

El Artículo 123. En el Título Sexto. Del trabajo y de la previsión social, indica que: Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme la Ley.

El apartado A. Se aplica a los obreros, jornaleros, empleados domésticos y artesanos bajo un contrato de trabajo.

El apartado B. Entre los poderes de la Unión y sus trabajadores: poder ejecutivo, legislativo y judicial. Servidores públicos.

A Partir del Artículo 123 y sus definiciones en los apartados se elaboró la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria al apartado B. En el Artículo 5º se indica que “son trabajadores de confianza... g) Investigación científica, ...Siempre que implique facultades para determinar el sentido y la forma de la investigación que se lleve a cabo.

Jurisprudencia 1/96

Jurisprudencia es la interpretación y/o criterio que se utiliza para resolver contradicciones jurídicas. Ejemplo de ello es la Jurisprudencia P/J.1./96; 1 de febrero de 1996; materia laboral-constitucional. En resumen: la inclusión de los organismos descentralizados de carácter federal, en el artículo 1º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado es inconstitucional. Ya que incluye en el régimen laboral burocrático no sólo a los servidores de los Poderes de la Unión y del Gobierno del Distrito Federal, sino también a los trabajadores de organismos descentralizados que, aunque integran la administración pública federal descentralizada, no forman parte del Poder Ejecutivo Federal. Por lo tanto, las relaciones de los organismos públicos descentralizados de carácter federal con sus servidores, no se rigen por las normas del apartado B del artículo 123 constitucional.

Lo que se sabe de la solicitud de la sustitución de la jurisprudencia:

En la lista ordinaria de asuntos para vista de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se encuentra agendado el 23 de febrero de 2021 el punto 12 Solicitud de

sustitución de Jurisprudencia solicitada por la Segunda Sala de la SCJN, respecto de la Jurisprudencia P./J.1/96 sustentada por el Tribunal Pleno de esta Alto Tribunal (ponencia de la Señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa). Su discusión tendría lugar el 8 de marzo de 2021

Consecuencias laborales y académicas para el personal del CIESAS.

De acuerdo con el estudio de la Dra. Cirila Quintero del COLEF al ser considerado el personal académico y sus actividades de investigación como actividades de confianza:

- a) El personal académico no tendría derecho de sindicalización;
- b) Habría Inseguridad e inestabilidad en el empleo para el personal académico.
- c) Se eliminarían los derechos laborales y colectivos (por ejemplo, el Contrato Colectivo de Trabajo no es aplicado al personal de confianza).
- d) Se establecerían Condiciones Generales de Trabajo, que en cualquier momento podrían eliminar una cláusula a conveniencia presupuestal. Lo cual precarizaría la situación laboral al no contar con la presión de huelga, organización y negociación.
- e) Los asuntos laborales serían atendidos por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- f) Pérdida de la libertad de cátedra y de investigación.

De aprobarse el 59.7% del personal del CIESAS sería considerado de confianza.

Acciones en conjunto SUTCIESAS-FENSSCYT.

Se han realizado foros, entrevistas de radio, televisión, internet, opiniones en periódicos, desplegados (SUTCIESAS, FENASSCYT, CNSUESIC).

Básicamente, se solicita tener comunicación con la SCJN, quienes están solicitando el cambio del apartado solamente a partir de los documentos y análisis de las leyes y jurisprudencias sin tomar en cuenta las particularidades de los Centros Públicos de Investigación descentralizados.

En el caso de que se aplique el cambio de apartado tendremos dos poblaciones distintas en el CIESAS con implicaciones laborales muy diferentes, en resumen, el personal académico se convertiría en personal de confianza.

El Director General incluyó que se tienen los mismos propósitos y que el trabajo en conjunto será fortalecido, es importante identificar que dentro de los poderes ejecutivo y legislativo no ha habido ninguna posición respecto al cambio de apartados. La comunicación institucional se realiza por medio de comunicados oficiales y siempre con información formal.

La sesión se dio por finalizada a las 15:20 hrs.

ACUERDOS
Sesión del 23 de febrero de 2021

Acuerdo CTCORD001/2021/001. Se realizó una votación para aceptar la participación de: el Secretario General y la Secretaria de Asuntos Académicos del SUTCIESAS durante la sesión del CTC del 23 de febrero, para tratar el tema de la solicitud de modificación de la Jurisprudencia 1/96. El resultado de la votación fue unánime a favor para que asistan sólo para tratar ese punto.

Acuerdo CTCORD001/2021/002. Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 1 de diciembre de 2020.

Acuerdo CTCORD001/2021/003. Se aprobó por unanimidad que la Comisión *ad hoc* para las Líneas de investigación del CIESAS dé por concluido su encargo, con la entrega del informe final que presentaron en la sesión del CTC del 1 de diciembre de 2020.

Acuerdo CTCORD001/2021/004. Se otorgó sanción a los nombramientos de las doctoras Graciela Freyermuth y Edith Kauffer, para que renueven por un segundo periodo como integrantes del Colegio Académico del Doctorado en Antropología de la Unidad Sureste.

Acuerdo CTCORD001/2021/005. Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora Georgina Sánchez Ramírez del Colegio de La Frontera Sur para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría Sureste-Noreste.

Acuerdo CTCORD001/2021/005. Para la integración del Consejo de Educación Continua y a Distancia el CTC realizó una lista de posibles integrantes del Consejo de los cuales se elegirán tres: José Luis Escalona-Sureste, Natalia de Marinis- Golfo, María Eugenia de la O-Occidente, Márgara de León (Coordinadora de la Unidad de Educación Continua del COLEF), Juan Carlos Yáñez Velasco de la Universidad de Colima, Mario Torrico de la FLACSO y María Elena Flores Maldonado del CentroGeo.

Sesión del 1 de diciembre de 2020

Acuerdo CTCORD004/2020/003. Que se solicite a la Subdirección de Docencia que realice una primera clasificación con las líneas de investigación actuales de docencia o solicitar a los programas que las definan, y, en su defecto, indiquen cuáles son los temas de tesis actuales.

Acuerdo CTCORD004/2020/004. Que la Dirección Académica entable comunicación con los responsables de los 27 proyectos de investigación que se encuentran en la clasificación: "Otra" y que se vea la posibilidad de que se integren en alguna de las líneas trabajadas. Y que al próximo CTC la Directora Académica informe cuales han sido las respuestas de los investigadores mencionados.

Acuerdo CTCORD004/2020/008. El Dr. José Juan Olvera tomará el lugar de la Dra. Daniela Grollova dentro de la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2021

Acuerdo CTCORD004/2020/009. El calendario propuesto para 2021 fue aprobado. Las fechas son: 23 de febrero, 25 de mayo, 31 de agosto, 23 de noviembre.

Sesión del 25 de agosto de 2020

Acuerdo CTCORD003/2020/008. Respecto al asunto sobre la multiparticipación de los profesores-investigadores en comités, comisiones y colegios académicos, se llegó al siguiente acuerdo: a) Se realizará un cuadro de comisiones y participación de los investigadores para detectar quienes no han participado e invitarlos desde la dirección general o académica. b) Se enviará la información de los lugares vacantes en las comisiones, así como el perfil ideal, para que los representantes de investigadores informen y convoquen en cada sede a los interesados. Para llevar propuestas a la reunión del CTC correspondiente.

Sesión del 25 de febrero de 2020

Acuerdo CTCORD001/2020/005. Se conformó la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder. Sus integrantes son los doctores: Lucía Bazán, Margarita Dalton, Daniela Grollova, Alejandro Martínez y Saúl Moreno. El compromiso es que realizarán un informe preliminar para el CTC de mayo y un informe final para la sesión del CTC de agosto.